

miércoles, 15 de junio de 2016

# SE CELEBRARÁ LA SACA DE LAS YEGUAS 2016



[p://www.hinojos.es/export/sites/hinojos/es/.galleries/noticias/noticias2016/48.MARISMA-DE-HINOJOS.JPG](http://www.hinojos.es/export/sites/hinojos/es/.galleries/noticias/noticias2016/48.MARISMA-DE-HINOJOS.JPG)

**Con el acuerdo de todas las partes implicadas, Asociación Nacional de Criadores de Ganado Marismeño, Consejería de Medio Ambiente, Ayuntamiento de Hinojos y Ayuntamiento de Almonte, la saca de las yeguas se celebrará como marca su tradición.**

Tras las reuniones celebradas y las gestiones realizadas en la última semana, que han dado continuidad a otras en los últimos seis meses y en las que han intervenido la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, la Asociación Nacional de Criadores de Ganado Marismeño, el Ayuntamiento de Hinojos y el Ayuntamiento de Almonte, se han planteado una serie de posibilidades e iniciativas que permiten aclarar el futuro.

Todas las partes coinciden en que la actividad ganadera en Doñana es una actividad tradicional y compatible con el Espacio Natural que debe mantenerse por su valor cultural, el interés en la conservación de las razas y su vinculación, también histórica, con la configuración y funcionamiento de los ecosistemas de Doñana. También comparten que el desarrollo de la actividad se ha de fundamentar en el cumplimiento de las normas y las garantías de conservación.

Se ha realizado un esfuerzo de coordinación entre las administraciones implicadas y la Asociación Nacional de Criadores de Ganado Marismeño con el objetivo de garantizar la normalidad en el desarrollo de la actividad ganadera en el Parque Nacional y la celebración de la tradicional Saca de las Yeguas de este año 2016.

En este marco, todas las alternativas y soluciones planteadas se han basado en tres premisas claves: (quizá penséis que se puede cambiar el orden de las tres premisas)

- El cumplimiento de las normas del Espacio Natural de Doñana (Parque Nacional y Parque Natural).
- La obligada aplicación de las ordenanzas municipales que ordenan el aprovechamiento en la finca Marisma Gallega, propiedad del Ayuntamiento de Hinojos, y el cumplimiento de los plazos establecidos en la misma y en las adjudicaciones en vigor.
- Las garantías para la Asociación Nacional de Criadores de Ganado Marismeño respecto a la vuelta a la Marisma Gallega de ganado equino que actualmente pasta en la finca, tras la Saca de las Yeguas. Así como la disponibilidad de alternativas que permitan una solución global a la carga ganadera de la Asociación en la Marisma Gallega antes del 31 de diciembre de 2016.

Se da solución así a una situación problemática suscitada en los últimos meses, compartiendo todas las partes la necesidad de devolver tanto la actividad ganadera como la discusión de los problemas que puedan surgir al ámbito de la gestión ordinaria y habitual y la importancia de hacer un llamamiento a la normalización de las relaciones entre dos pueblos vecinos que han compartido y comparten muchas realidades, entre ellas su presencia territorial en el Parque Nacional y el Parque Natural de Doñana.